

**Expediente n.º:** 387/2024

**Procedimiento:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

### ANUNCIO

## CALIFICACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN PROMOCIÓN INTERNA, UNA PLAZA EN LA CATEGORÍA DE OFICIAL DEL CUERPO DE POLICÍA, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES, GRUPO C, SUBGRUPO C1, DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLALBILLA

Constituida la sesión del Tribunal Calificador para la valoración de la Fase de Concurso para la provisión, por promoción interna, de una plaza de la categoría de Oficial, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de servicios especiales, grupo C, subgrupo C1, del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Villalbilla, se procede a la aplicación del baremo para la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los/as aspirantes que han superado las pruebas de oposición, pudiendo alcanzar una puntuación máxima de 10 puntos (aplicándose entre 0 y 10 puntos) y no teniendo la puntuación de esta fase carácter eliminatorio, según viene recogido en el punto 8.2 de las bases que rigen la convocatoria, resultando las siguientes calificaciones:

<b>Apellidos, Nombre</b>	<b>DNI</b>	<b>Calificación Fase Concurso</b>
Aliaga Sopeña, Carlos	***1978**	7,50
Saceda López, Gabriel	***2256**	7,70

Dichas calificaciones quedan desglosadas como se expresa a continuación:

### Aliaga Sopeña, Carlos

a) Carrera profesional, con una puntuación máxima de 5 puntos:

1º Servicios prestados, con una puntuación máxima de 4 puntos.....**3,80 puntos**

2º Reconocimientos y condecoraciones policiales, máxima de 1 punto.....**0,70 puntos**

b) Formación y perfeccionamiento de interés policial, con una puntuación máxima de 2,80 puntos.....**2,80 puntos**

c) Titulaciones oficiales reconocidas por el Ministerio competente en materia de Educación, sin que pueda computarse la requerida para participar en el proceso selectivo para acceder a la categoría a la que se promocione, puntuación máxima de 1,60 puntos.....**0,20 puntos**



d) Títulos oficiales que acrediten estar en posesión de conocimientos de idiomas extranjeros, conforme al Marco Común Europeo de Referencia, con una puntuación máxima de 0,60 puntos.....**0,00 puntos**

**Saceda López, Gabriel**

a) Carrera profesional, con una puntuación máxima de 5 puntos:

1º Servicios prestados, con una puntuación máxima de 4 puntos.....**3,20 puntos**

2º Reconocimientos y condecoraciones policiales, máxima de 1 punto.....**1,00 puntos**

b) Formación y perfeccionamiento de interés policial, con una puntuación máxima de 2,80 puntos.....**2,80 puntos**

c) Titulaciones oficiales reconocidas por el Ministerio competente en materia de Educación, sin que pueda computarse la requerida para participar en el proceso selectivo para acceder a la categoría a la que se promocione, puntuación máxima de 1,60 puntos.....**0,70 puntos**

d) Títulos oficiales que acrediten estar en posesión de conocimientos de idiomas extranjeros, conforme al Marco Común Europeo de Referencia, con una puntuación máxima de 0,60 puntos.....**0,00 puntos**

Las citadas calificaciones se publican en la web municipal y en la sede electrónica, así como en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Villalbilla.

De conformidad con lo previsto en los artículos 82 y 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en lo referente a la tramitación de urgencia del procedimiento, y vista la Convocatoria del XXVIII Curso selectivo de formación para el ascenso a la categoría de Oficial, publicada en el BOCM 87, de fecha 12 de abril de 2024, y a impartir por el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias, siendo la fecha prevista de comienzo el 6 de mayo de 2024, **se concede un plazo de 5 días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de la presente calificación, para la presentación de cuantas alegaciones** que, por parte de los/as aspirantes, se estimen pertinentes en relación con el resultado de la presente fase del proceso selectivo.

**Firmado digitalmente por la Presidencia y Secretaría del Tribunal en la fecha al margen indicada**

